



RESOLUCION No. 382-AD-75

Lima, 30 de Setiembre de 1975

Visto la propuesta de la Dirección Nacional de Deportes, referente a la provisión de plaza vacante de Técnico en Contabilidad.

CONSIDERANDO :

Que, el personal propuesto de acuerdo a la evaluación efectuada, reúne los requisitos para desempeñar el cargo indicado;

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que, en aplicación del Artículo 15º del Decreto-Ley N° 21058, el personal a que se contrae la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de cuatro meses;

De acuerdo con los Informes de las Oficinas Central de Administración, Asesoría Jurídica; con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 522 del 26 de Julio de 1950; Decreto Ley N° 19847 y Artículo 37º del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 08 de Setiembre de 1975, a don HECTOR PABLO CHUMPITAZ RUEDA, en el cargo de Técnico de Contabilidad, Grado V Sub-grado 6 de la Dirección Nacional de Deportes, por el período de prueba de cuatro (4) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, siempre que haya demostrado eficiencia.

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se abonará con cargo al Programa 1781, del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
VAH/maju

ING. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED